

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 10 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados que constan en los expedientes reseñados de los actos que se indican en el anexo, se procede a su publicación en Boletines Oficiales.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, para comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

DNI/NIF/NIE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
B14984074	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140131352	CO/2019/443/OTROSFUNCS/RSU
X9104408L	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140130313	CO/2019/449/GC/PES
X8989070A	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140130322	CO/2019/450/GC/PES
Y0588406B	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140139461	CO/2019/538/GC/PES
X6505374P	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140130474	CO/2019/543/GC/PES
Y4799237W	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140130396	CO/2019/545/GC/PES
Y1081486V	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140130446	CO/2019/549/GC/FOR
Y0667646Q	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140131304	CO/2019/560/PA/FOR
X8049247Y	RESOLUCIÓN DEFINITIVA - 0482140131531	CO/2019/677/GC/INC

Córdoba, 10 de febrero de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»